

5 0 3 3 - - - - -
DECRETO NÚMERO. 033 DE 2020

10 ENE 2020)

“Por medio del cual se hace un nombramiento”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305, Numeral 2° de la Constitución Política de Colombia, Artículo 94 Numeral 2° del Código de Régimen Departamental,

DECRETA:


Artículo 1°.- Nombrar a partir de la fecha al señor MARIO ALBERTO TRUJILLO CERON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.075.040, en el cargo de SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS, Código 045, Grado 01 de la Secretaría de Infraestructura y vías.

Artículo 2°.- Comunicar al señor MARIO ALBERTO TRUJILLO CERON, el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

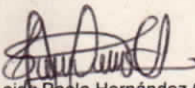
Artículo 3°.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, 10 ENE 2020



JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
Gobernador del Departamento de Nariño



Proyectó: Leidy Paola Hernández Ordoñez
Abogada
Despacho del Gobernador